

**TRIGÉSIMO TERCER PERÍODO
DE SESIONES DE LA CEPAL**

Brasilia, 30 de mayo a 1 de junio de 2010

Distr.
GENERAL

LC/G.2440(SES.33/11)
26 de marzo de 2010

ORIGINAL: ESPAÑOL

**LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL NUEVO CONTEXTO MUNDIAL:
REFLEXIONES DESDE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Nota de la Secretaría

2010-166



NACIONES UNIDAS

CEPAL

ÍNDICE

	<i>Página</i>
Introducción	3
A. La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular: complementos ineludibles de la cooperación tradicional en el escenario poscrisis.....	5
1. Más y mejor información.....	8
2. Coordinación del debate y las tareas	8
B. Evolución general de los flujos tradicionales de asistencia oficial para el desarrollo.....	9
C. Lógica de asignación de la asistencia oficial para el desarrollo y consecuencias para América Latina y el Caribe	11
1. Canalización de la asistencia oficial para el desarrollo hacia las economías de menores ingresos	11
2. Consecuencias para América Latina y el Caribe como receptora de asistencia oficial para el desarrollo	15
D. Nuevas alternativas de financiamiento: mecanismos innovadores	19
E. Desafíos futuros	23
Bibliografía	26

INTRODUCCIÓN

En los próximos años, la dinámica de la cooperación internacional para el desarrollo sufrirá los efectos de la reciente crisis financiera en el devenir de la economía global.

Desde el punto de vista de los países donantes, la caída en los niveles de actividad económica, sumada, en algunos casos, a los enormes paquetes de rescate fiscal y monetario implementados para enfrentar la crisis, redundó en un notable deterioro de las finanzas públicas¹. Esto podría restringir la capacidad de los países donantes para aumentar su nivel de asistencia para el desarrollo.

Desde la óptica de los países de América Latina y el Caribe, la crisis económica y financiera global provocó una caída en las fuentes de financiamiento para el desarrollo, tanto internas como externas. Por una parte, en 2010 la región enfrentará una coyuntura fiscal bastante más ajustada y, por lo tanto, tendrá más dificultades para movilizar recursos internos². Por otra parte, en el frente externo, los flujos financieros privados y los flujos de remesas hacia América Latina y el Caribe se vieron severamente afectados y aún se desconoce cuándo habrán de recuperarse³. Asimismo, es posible que la participación de la región en los flujos totales de asistencia oficial para el desarrollo (AOD), que ya había mostrado una tendencia decreciente previa a la crisis, retroceda aún más. Esto se debe a que la lógica que generalmente ha seguido la asignación de la AOD ha priorizado los países de menores ingresos sobre los de renta media y ha relegado a un segundo plano a muchos países de la región, aun cuando estos presentaran importantes necesidades no cubiertas y sectores con un alto grado de vulnerabilidad. Esta lógica de asignación según el criterio de países de renta media ha sido la causa por la cual América Latina y el Caribe tradicionalmente ha tenido una participación muy reducida y decreciente en el total de flujos de AOD hacia las regiones en desarrollo y podría ser el motivo por el que esta pérdida de participación se acentuara aún más, ante una restricción de recursos mayor que en épocas anteriores.

En este contexto, surgen varios factores clave para potenciar el sistema de cooperación internacional en el escenario poscrisis.

En primer lugar, para América Latina y el Caribe es fundamental que se introduzcan cambios en las políticas y en las prioridades de asignación que actualmente sigue la asistencia para el desarrollo. Esta debería asignarse teniendo en consideración las necesidades específicas de los países y de sus poblaciones vulnerables, en lugar de basarse en una lógica de asignación según el criterio de países de renta media, ya que este grupo de países esconde una gran diversidad de situaciones y esto debería ser tenido en cuenta al momento de fijar las prioridades para la asignación de la asistencia oficial.

A escala mundial, por ejemplo, el nivel de ingreso per cápita del grupo de países clasificados como de renta media-baja para el promedio de los años 2000 a 2008 osciló entre un mínimo de 1.943 dólares y un máximo de 9.077 dólares. A su vez, la tasa de pobreza de este grupo de países se ubicó entre

¹ El déficit fiscal de los países desarrollados del Grupo de los Veinte (G-20) cerrará 2009 en un 9,7% del PIB en promedio, según estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), y en 2010 se ubicará en un 8,7% del PIB. Por su parte, la deuda pública bruta de estos países cerrará 2009 en un 98,9% del PIB y en 2010 se ubicará en torno al 106,7% del PIB (FMI, 2009).

² El descenso del nivel de actividad —el PIB regional habría caído un 1,8% en 2009—, unido al aumento del gasto público para la implementación de políticas fiscales contracíclicas, redundó en un deterioro del saldo primario de la región, que pasó de un superávit del 1,4% del PIB en 2008 a un déficit del 1% en 2009 (CEPAL, 2009).

³ Para 2010 y 2011 se espera un aumento muy leve del flujo de remesas hacia la región, del 0,5% y del 3,5%, respectivamente (Banco Mundial, 2009).

un mínimo del 2% y un máximo del 81%⁴. La misma disparidad se observa en el grupo de países de renta media-alta, donde el nivel de ingreso per cápita osciló entre un mínimo de 4.100 dólares y un máximo de 19.547 dólares y la tasa de pobreza varió entre un mínimo del 2% y un máximo del 43%. Teniendo en cuenta esta heterogeneidad, así como las disparidades existentes en cada país, las prioridades de asignación de la asistencia deberían fijarse sobre la base de un conjunto más amplio de indicadores que refleje las particularidades concretas de los países y permita detectar dónde están las principales necesidades en cada caso particular. Para que esto sea posible, los países receptores deberían contar con información suficientemente detallada para determinar cuáles son las áreas prioritarias y detectar las necesidades de financiamiento no cubiertas en cada una de esas áreas. Esto no solo serviría para identificar con exactitud las principales demandas de cada país, sino también para solucionar ciertas fallas de coordinación que surgen entre receptores y donantes y por las que, muchas veces, algunas áreas con menores brechas de financiamiento terminan recibiendo mayores volúmenes de asistencia en términos relativos que otras con mayores brechas dentro de un mismo país.

En segundo término, para los países de la región el escenario poscrisis presenta una oportunidad importante para intensificar los mecanismos de cooperación Sur-Sur y de cooperación triangular. Al menos en el mediano plazo, el mundo se caracterizará por un mayor dinamismo de las economías emergentes en comparación con las desarrolladas y en este marco deben reforzarse ambas formas de cooperación. En este sentido, los países emergentes de mayor desarrollo relativo y dinamismo están llamados a potenciar su liderazgo en el sistema de cooperación internacional mediante la provisión de bienes públicos regionales y globales, la generación de externalidades tecnológicas y productivas, el fomento de la integración comercial y financiera y la sostenibilidad del medio ambiente, entre otras cosas.

En tercer lugar, en el contexto actual existe la imperiosa necesidad de que los países donantes realmente se esfuercen por aumentar los flujos de asistencia muy por encima de lo que ha sido la tendencia histórica y renueven su compromiso de llevar el monto de AOD hacia la meta del 0,7% de su ingreso nacional bruto (INB). Las formas de cooperación Sur-Sur y triangular deben concebirse como complementos y no como sustitutos de las formas tradicionales de asistencia para el desarrollo. Los países donantes deberían estar conscientes de que el deterioro de los indicadores sociales no solo es un problema para los que tienen necesidades insatisfechas en el momento actual, sino que también puede tener consecuencias a mucho más largo plazo y su daño puede extenderse en el tiempo y abarcar varias generaciones⁵. Esta realidad debería ser tenida en cuenta por los países donantes al momento de decidir entre priorizar las finanzas públicas propias o dar prioridad a las necesidades aumentadas de los países en desarrollo.

Finalmente, y también con el propósito de incrementar el volumen de recursos a disposición del financiamiento para el desarrollo, es necesario que la comunidad internacional continúe estudiando formas adicionales e innovadoras de financiamiento que se sumen a las que actualmente se emplean y puedan aportar recursos frescos ante una coyuntura de escasez general de financiamiento como la actual.

En este documento se discuten, en primer lugar, los mecanismos de cooperación Sur-Sur y triangular como formas de cooperación complementarias a las tradicionales, que deberían potenciarse en el escenario poscrisis. En segundo término, se detalla la evolución general de los flujos de asistencia para

⁴ Las cifras hacen referencia al nivel del PIB per cápita medido en paridad del poder adquisitivo (PPA) y la tasa de pobreza se mide utilizando la línea de dos dólares diarios. Los datos provienen de la base de datos World Development Indicators (WDI) del Banco Mundial.

⁵ Un ejemplo de ello es el capital humano, cuyo deterioro a raíz de carencias en materia de alimentación, salud y educación constituye un efecto a largo plazo que pesa sobre la capacidad de desarrollo de los países aun mucho tiempo después de iniciada la recuperación de los indicadores concretos.

el desarrollo en las últimas décadas y se pone énfasis en la necesidad —acentuada por el contexto poscrisis— de que los países donantes realmente se esfuercen por aumentar sus flujos de asistencia para el desarrollo y renueven su compromiso de llevar el monto de AOD hacia la meta del 0,7% de su INB. En la sección C se indica cuál ha sido la lógica que ha guiado la asignación de la asistencia en las últimas décadas y en ese contexto se evalúa la situación particular de América Latina y el Caribe como receptora de asistencia para el desarrollo. Además, se enfatiza la necesidad fundamental, para la región, de que se introduzcan cambios en las políticas y en las prioridades que han guiado la lógica de la asignación. En la sección D se mencionan nuevas alternativas de financiamiento para el desarrollo y se pone el acento en la necesidad de que la comunidad internacional continúe buscando mecanismos innovadores que puedan aportar recursos frescos ante la actual coyuntura. Por último, en la sección E se presentan algunas breves reflexiones desde América Latina y el Caribe.

A. LA COOPERACIÓN SUR-SUR Y LA COOPERACIÓN TRIANGULAR: COMPLEMENTOS INELUDIBLES DE LA COOPERACIÓN TRADICIONAL EN EL ESCENARIO POSCRISIS

La cooperación Sur-Sur, definida en sentido amplio como el intercambio de colaboraciones en el ámbito técnico, político y económico entre países en desarrollo, ha venido consolidándose desde hace varias décadas como una modalidad alternativa de cooperación internacional que opera en paralelo a los mecanismos tradicionales de asistencia oficial para el desarrollo⁶.

A partir del año 2000, en coincidencia con una etapa en que los denominados países de renta media perdieron participación como receptores de AOD (véase la sección C.1), las acciones en el marco de la cooperación Sur-Sur han cobrado mayor impulso y pasaron a formar parte de la estrategia que muchos países adoptaron para poder avanzar en su proceso de desarrollo (SEGIB, 2008). Cada vez son más los países en desarrollo que se apoyan entre sí con conocimiento, asistencia técnica o inversiones, y esto ha incorporado una nueva e importante dimensión al paisaje de la cooperación internacional. Asimismo, la cooperación triangular —entendida como las acciones de cooperación entre países en desarrollo que son apoyadas financieramente por donantes del Norte u organismos internacionales— ha cobrado relevancia en las ocasiones en que el escaso financiamiento de que disponen los países en desarrollo constituye un obstáculo para la ejecución de ciertas acciones de cooperación Sur-Sur.

Como resultado de lo expuesto, la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular fueron destacadas como insumos valiosos y necesarios para potenciar la efectividad de la cooperación internacional por el Programa de Acción de Accra, el acuerdo de septiembre de 2008 que refuerza los principios de la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al Desarrollo: Apropiación, Armonización, Alineación y Resultados y Mutua Responsabilidad (www.southsouth.info)⁷. La inclusión

⁶ En la resolución 64/222 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (21 de diciembre de 2009) se ofrece una definición consensuada de lo que es la cooperación Sur-Sur. En el numeral 18 se establece: “Reafirmamos que la cooperación Sur-Sur es una empresa común de los pueblos y los países del Sur, surgida de experiencias compartidas y afinidades, sobre la base de unos objetivos y una solidaridad comunes, y guiada, entre otras cosas, por los principios del respeto de la soberanía y la implicación nacionales, libres de cualquier condicionalidad. La cooperación Sur-Sur no debería considerarse asistencia oficial para el desarrollo. Se trata de una asociación de colaboración entre iguales basada en la solidaridad.”

⁷ En particular, en el artículo 19 del Programa de Acción de Accra se establecen los siguientes mandatos para la cooperación Sur-Sur: tomar los principios de la eficacia como punto de referencia, promover el aprendizaje

de ambos mecanismos de cooperación en el Programa de Acción de Accra les dio un nuevo impulso al integrarlos en el dinamismo que marca la agenda de la eficacia de la ayuda. De esta forma, en el marco del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) se lanzó un grupo de trabajo sobre cooperación Sur-Sur que, bajo el liderazgo de Colombia, debería llevar a cabo los mandatos del Programa de Acción y facilitar un espacio importante para el aprendizaje mutuo y la articulación con los donantes convencionales (Sanín Betancourt y Schulz, 2009).

Pocos meses después, a finales de 2008, también la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo enunció el apoyo a la cooperación Sur-Sur y a la cooperación triangular y las reconoció como formas de cooperación complementarias, pero no sustitutas, de la tradicional forma de cooperación Norte-Sur⁸.

En la actualidad, el escenario poscrisis global que prevalecerá constituye una oportunidad para que ambas formas de cooperación evidencien un nuevo y reforzado impulso.

El mundo poscrisis se caracterizará, al menos en el mediano plazo, por tasas de crecimiento mundiales inferiores a las del período previo a la crisis y un menor dinamismo de las economías desarrolladas. A su vez, esta ausencia de impulso para retomar el crecimiento económico mundial por parte de las economías desarrolladas será compensada, en parte, por un papel más protagónico de las economías emergentes, que serán esenciales como entes dinamizadores de la recuperación.

En este contexto, dentro del grupo de las economías en desarrollo, las de renta media que presenten un mayor dinamismo y cuenten con espacios de financiamiento más holgados están llamadas a incrementar su liderazgo en el sistema de cooperación internacional y a potenciar mecanismos de cooperación Sur-Sur y triangular que sean complementarios a los mecanismos tradicionales de asistencia para el desarrollo y a la cooperación Norte-Sur. Estas economías poseen conocimientos teóricos y prácticos que podrían ser de utilidad a otras de desarrollo relativamente menor. Además, pueden contribuir de manera significativa a la provisión de bienes públicos regionales y globales, como los esfuerzos orientados a mantener la paz y la estabilidad financiera, a la generación de externalidades tecnológicas y al fomento de la integración comercial y la sostenibilidad del medio ambiente (CEPAL, 2008).

En el segundo informe de la cooperación Sur-Sur en Iberoamérica de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) se establece que varios países de la región iberoamericana son actores relevantes en términos de la cooperación Sur-Sur. Para el año 2007, este informe constató un total de 1.480 acciones de cooperación horizontal bilateral —una de las modalidades bajo las que se ejecuta la cooperación Sur-Sur— por parte de 19 países iberoamericanos clasificados como de renta media (SEGIB, 2008). En dichas acciones, todos los países ejercieron en algún momento el papel de socio receptor y en calidad de socios oferentes los que actuaron de forma más activa fueron Cuba (con casi el 45% de las acciones registradas), México (15%), la Argentina, Chile y la República Bolivariana de Venezuela (un tercio del total entre los tres), y el Brasil y Colombia (que juntos explican más de un 10% de las acciones finales). Otros países, como Costa Rica, el Ecuador, Honduras, Panamá, el Perú y el Uruguay, ofertaron acciones de cooperación al menos en una ocasión (SEGIB, 2008). Más allá del relevamiento del número de acciones, en el informe se indica que los países iberoamericanos, salvo algunas excepciones, todavía no disponen de sistemas que les permitan medir a cuánto ascienden los recursos financieros movilizados para apoyar

mutuo y asegurar la complementariedad con la cooperación Norte-Sur. También en el artículo 19 se llama a fomentar la cooperación triangular (véase el Programa de Acción de Accra, 2008).

⁸ Véase la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo (2008).

estas acciones⁹. En cuanto a los sectores en que se han concentrado las actividades, en el informe se destacan las áreas de educación y salud, agricultura, generación y suministro de energía, fortalecimiento institucional y preservación del medio ambiente.

La dirección en que se establecieron estos intercambios respondió a distintos patrones según el caso. México, por ejemplo, concentró la oferta de cooperación en sus vecinos centroamericanos, mientras que Chile priorizó a los países centroamericanos y andinos con menores niveles de ingresos relativos de la región y la República Bolivariana de Venezuela prefirió a los países con los que integra la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) (SEGIB, 2008).

Por último, el perfil de necesidades cubiertas por los principales socios receptores mediante la cooperación Sur-Sur ha diferido según su nivel relativo de ingreso. En particular, los receptores de renta media-baja (como el Ecuador, El Salvador, el Estado Plurinacional de Bolivia, Guatemala, Honduras, Nicaragua, el Paraguay, el Perú y la República Dominicana) han cubierto necesidades en casi todos los sectores de actividad, desde la educación y la salud hasta la preservación del medio ambiente. Por su parte, los receptores de renta media-alta (Costa Rica, Panamá y el Uruguay) cubrieron un perfil de necesidades más vinculado a la aplicación de avances científico-tecnológicos a la economía, así como al fortalecimiento de sus instituciones, tanto públicas como no gubernamentales.

En el caso de los países del Caribe, en materia de cooperación Sur-Sur, se destaca el Acuerdo de cooperación energética PETROCARIBE entre estos y la República Bolivariana de Venezuela. Por medio de esta iniciativa, se estableció un acuerdo para el suministro estable de petróleo, en términos concesionales, por parte de la República Bolivariana de Venezuela a 14 Estados caribeños, además de los iberoamericanos Cuba, Guatemala y la República Dominicana. Según cálculos del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, entre 2005 y 2007 la puesta en marcha del Acuerdo de cooperación energética PETROCARIBE posibilitó a los países caribeños un ahorro de alrededor del 40% de su factura petrolera (SEGIB, 2008).

La región iberoamericana y los países del Caribe también se han mantenido activos en el ámbito de la cooperación triangular. En el informe de la SEGIB (2008) se afirma que, en el caso de Iberoamérica, las acciones de cooperación bajo este mecanismo contaron fundamentalmente con el apoyo financiero de Alemania y el Japón, y, en menor medida, de Bélgica, España, Francia y Suecia. Al menos en una ocasión, todos los países iberoamericanos de renta media fueron beneficiarios de esta cooperación triangular mientras que la ejecución de los proyectos ha estado a cargo básicamente de la Argentina, Chile y México, y en especial del Brasil, Costa Rica, Cuba y El Salvador.

El hecho de contar con fondos provenientes de países de fuera de la región explica que la dinámica sectorial de las acciones de cooperación triangular haya sido de una complejidad científico-tecnológica relativamente mayor. En combinación con las estructuras económicas particulares de los socios ejecutores, esto explica que gran parte de las acciones de cooperación se hayan concentrado en proyectos fitosanitarios, de pesca, de lucha contra el cambio climático y de prevención de desastres (SEGIB, 2008).

⁹ En particular, se conoce lo que aportaron tres de los países de la región —Chile, Colombia y México— que, en conjunto, destinaron unos 2 millones de dólares a la cooperación de la que participaron en 2007. Asimismo, en el informe se indica que en 2006 el Brasil movilizó 4 millones de dólares para financiar acciones de cooperación horizontal bilateral en Iberoamérica.

En los países del Caribe, en materia de cooperación triangular se destaca la Asociación Pancaribeña contra el VIH/SIDA (PANCAP), establecida en febrero de 2001 para luchar de forma coordinada contra dicha enfermedad¹⁰. La región del Caribe se caracteriza por una alta movilidad demográfica entre los países por razones laborales y familiares y por ser un importante destino turístico. Todos estos factores alimentan la epidemia del VIH/SIDA y, sumados al pequeño tamaño de algunos de los países y a la limitada cantidad de recursos materiales y humanos para combatir la enfermedad, hicieron que se instrumentara como respuesta una acción regional coordinada. En la actualidad, además de los países miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), la iniciativa PANCAP tiene como asociados, entre otros, a algunos organismos de las Naciones Unidas, organizaciones donantes bilaterales y gobiernos de terceros países que aportan recursos al proyecto. La idea fundamental de la PANCAP es mejorar la asignación de recursos y crear economías de escala para aumentar la eficiencia en la lucha contra la enfermedad.

Más allá de que los países de la región hasta el momento se han mostrado bastante activos en sus acciones de cooperación, tanto Sur-Sur como triangular, todavía resta enfrentar algunos desafíos para poder aprovechar la oportunidad que presenta el escenario poscrisis en el sentido de reforzar aún más estos mecanismos de cooperación.

1. Más y mejor información

Existen muy pocas estadísticas acerca de la cooperación Sur-Sur, sobre todo en lo referente a los recursos financieros involucrados. Por lo tanto, es necesario sistematizar el relevamiento de información y que esta incluya un seguimiento de las prácticas empleadas, una medición de los resultados y efectos obtenidos y una evaluación de las lecciones aprendidas en cada caso.

Por una parte, la sistematización de las buenas prácticas constituiría un apoyo para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los países y mejoraría la visibilidad, la predictibilidad y la transparencia. Si bien las buenas prácticas en la asistencia internacional tradicional en general son identificadas y sistematizadas por el grupo de países del CAD, en el caso de las prácticas Sur-Sur pareciera ser más conveniente que estas surgieran del intercambio entre los países del Sur y de una sistematización de su parte (Sanín Betancourt y Schulz, 2009).

Además de sistematizar la información referente a las buenas prácticas, es necesario contar con más y mejores sistemas de seguimiento y evaluación de la calidad y los efectos de las acciones de cooperación emprendidas. En lo referente a la cooperación Sur-Sur, la evaluación de resultados no es todavía una práctica demasiado extendida en la región latinoamericana, en parte debido a las restricciones presupuestarias con que suelen enfrentarse este tipo de evaluaciones. Sin embargo, no cabe duda de que estas podrían potenciar la legitimidad de la cooperación Sur-Sur sobre la base de la medición de sus efectos beneficiosos (Sanín Betancourt y Schulz, 2009).

2. Coordinación del debate y las tareas

La inclusión de la cooperación Sur-Sur en el Programa de Acción de Accra ha brindado un nuevo impulso a esta forma de cooperación al integrarla en el dinamismo que marca la agenda de la eficacia de la ayuda. El grupo de trabajo sobre cooperación Sur-Sur creado en el marco del CAD para llevar a cabo los

¹⁰ Después del África subsahariana, el Caribe es la segunda región con mayor prevalencia de VIH.

mandatos del Programa coexiste, sin embargo, con otras instancias a nivel global y regional que también se vinculan con estos mecanismos de cooperación.

Por ejemplo, el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) constituye una instancia multilateral preferida por muchos países del Sur para debatir e impulsar la cooperación Sur-Sur y en el ámbito regional existen diversas plataformas, como la SEGIB, el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (Sanín Betancourt y Schulz, 2009). En este sentido, si bien América Latina y el Caribe parece contar con suficientes espacios de debate, cabría realizar más esfuerzos para lograr la coordinación entre esas instituciones a fin de potenciar las actividades llevadas a cabo por cada una. De esa forma, sería más probable poder arribar a conclusiones y acuerdos más definitivos que permitieran adoptar medidas concretas en los temas considerados clave.

B. EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS FLUJOS TRADICIONALES DE ASISTENCIA OFICIAL PARA EL DESARROLLO

Más allá de la relevancia de potenciar las formas de cooperación Sur-Sur y triangular, los flujos tradicionales de asistencia para el desarrollo por parte de los países donantes y de los organismos multilaterales resultan vitales en el escenario poscrisis para contrarrestar la restricción de recursos en los países en desarrollo y evitar así retrocesos sustantivos en su situación social. Por lo tanto, es fundamental que los países donantes realmente se esfuercen por aumentar sus flujos de asistencia para el desarrollo muy por encima de lo que ha sido la tendencia en las últimas décadas.

Ya en 1970, una resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas propuso dedicar el 0,7% del INB de los países donantes a la asistencia oficial para el desarrollo¹¹. Este compromiso fue ratificado en varias ocasiones, en particular en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey (México), en marzo de 2002.

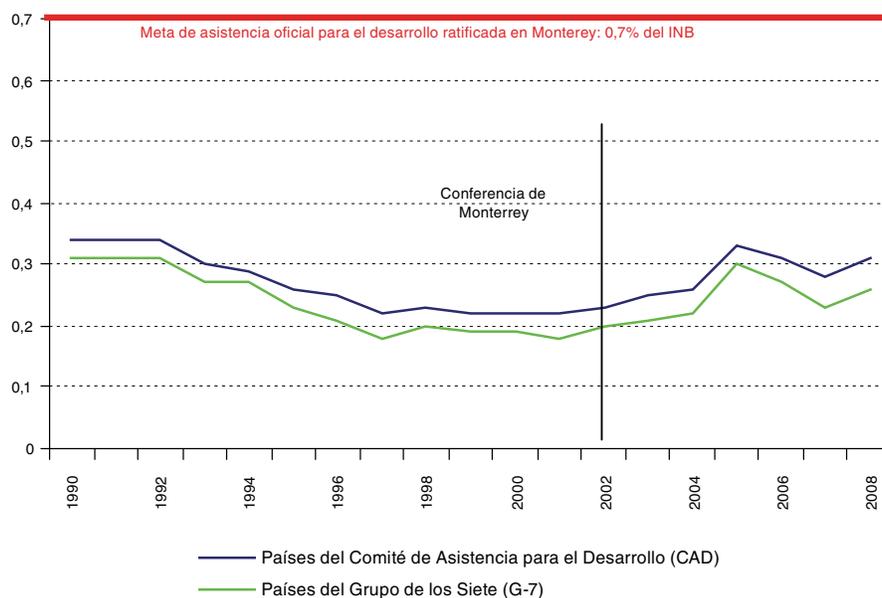
No obstante, y a pesar de una leve tendencia al alza tras la conferencia de Monterrey, aún no se han movilizado los recursos financieros necesarios y el nivel de asistencia oficial para el desarrollo se mantiene muy por debajo de la meta acordada. En 2008, el nivel de AOD neta por parte de los países del CAD alcanzó, en promedio, solo el 0,31% del INB¹². Este nivel, además de encontrarse por debajo de la meta del 0,7%, es incluso inferior al del año 1990, cuando la AOD neta representó un 0,34% del INB de los países donantes (véase el gráfico 1)¹³.

¹¹ Resolución 2626(XXV), del 24 de octubre de 1970.

¹² De los 22 países que conforman el CAD, solo 5 —Dinamarca, Luxemburgo, Noruega, los Países Bajos y Suecia— excedieron la meta del 0,7% del INB en 2008.

¹³ El monto total de AOD por parte de los países del CAD incluye no solamente la ayuda bilateral sino también las contribuciones que estos países realizan a los organismos multilaterales.

Gráfico 1
**ASISTENCIA OFICIAL PARA EL DESARROLLO POR PARTE DE LOS PAÍSES DEL
 COMITÉ DE ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO (CAD)**
 (En porcentajes del INB)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

En términos absolutos, los volúmenes de asistencia para el desarrollo tampoco han tenido una evolución alentadora en las dos últimas décadas, con la excepción de algunos años en que se registraron aumentos significativos por razones puntuales¹⁴.

A pesar del nivel récord alcanzado en 2008 (128.600 millones de dólares) y del 14% de crecimiento en términos reales logrado ese mismo año, el crecimiento medio para el período 1991-2008 fue de solo un 2,2% (véase el cuadro 1).

Para 2010 las perspectivas tampoco son demasiado alentadoras. Las simulaciones de un estudio de la OCDE (2009) indican que el cumplimiento de los compromisos asumidos por varios países donantes en la cumbre del Grupo de los Ocho (G-8) en Gleneagles y en la Cumbre Mundial de 2005 de las Naciones Unidas implicaría que la AOD debería situarse en un 0,39% del INB conjunto este año, lo que supone un aumento del monto total de AOD del 10% real anual entre 2008 y 2010.

Sin embargo, una encuesta de la OCDE sobre planes de gasto futuro en asistencia para el desarrollo por parte de los países donantes (OCDE, 2009) indica que esta aumentará en una magnitud bastante menor a la necesaria. Según esta encuesta, los programas de aumento de la AOD para 2010, e incluso 2011, aún son muy conservadores, quizás como reflejo de la crisis económica y financiera y del deterioro de la situación fiscal de varios países donantes.

¹⁴ Por ejemplo, el aumento en 2005 es puntual y responde a AOD hacia los países afectados por el tsunami de 2004, así como también hacia el Iraq, Nigeria y otros países.

Cuadro 1
**ASISTENCIA OFICIAL PARA EL DESARROLLO NETA: CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LOS
 DESEMBOLSOS HACIA LOS PAÍSES EN DESARROLLO, EN TÉRMINOS REALES**
(En porcentajes)

	1991-2008	2008
Total países en desarrollo	2	14
Europa	7	46
África	1	7
América Latina y el Caribe	1	26
Asia	3	18
Oceanía	-2	13
Sin especificar	5	10

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

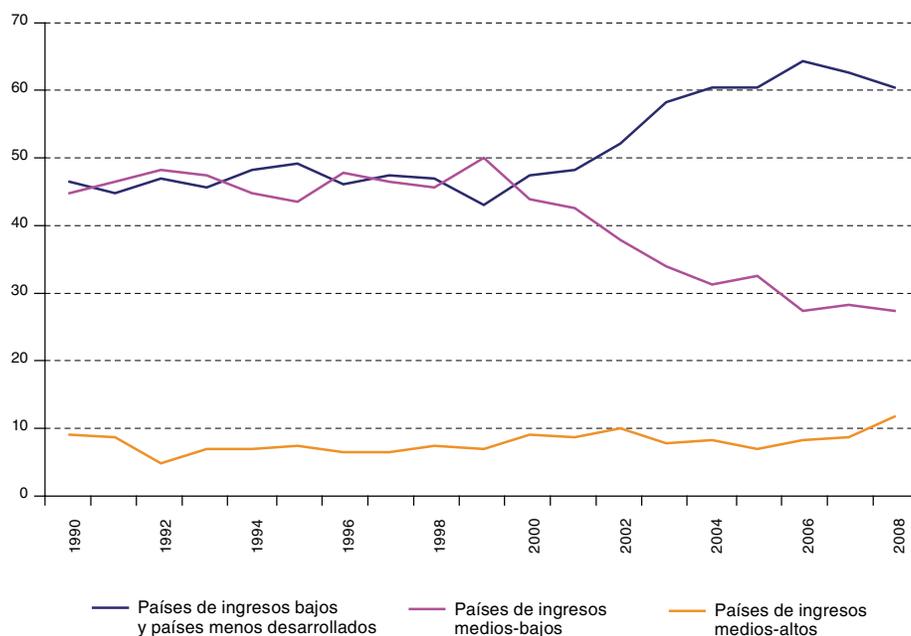
Sin perjuicio de lo expuesto, los países donantes y las instituciones multilaterales deberían estar conscientes de que el deterioro de los indicadores sociales en cualquiera de las economías en desarrollo no solo es un problema para quienes tienen necesidades insatisfechas en el momento actual, sino que también puede tener consecuencias a mucho más largo plazo y su daño puede extenderse en el tiempo y alcanzar a varias generaciones. Un ejemplo de ello es el capital humano, cuyo deterioro a raíz de carencias en materia de alimentación, salud y educación constituye un efecto a largo plazo que pesa sobre la capacidad de desarrollo de los países aun mucho tiempo después de iniciada la recuperación de los indicadores concretos. Esta realidad debería entonces ser tomada en cuenta por los países donantes al momento de decidir entre priorizar las finanzas públicas propias o dar prioridad a las necesidades aumentadas de los países en desarrollo.

C. LÓGICA DE ASIGNACIÓN DE LA ASISTENCIA OFICIAL PARA EL DESARROLLO Y CONSECUENCIAS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

1. Canalización de la asistencia oficial para el desarrollo hacia las economías de menores ingresos

En la lógica que ha seguido la asignación de asistencia oficial para el desarrollo por parte de los países donantes y de las instituciones multilaterales en las últimas dos décadas resalta la canalización de una mayor proporción hacia las economías clasificadas como de ingresos bajos (incluidos los países considerados menos desarrollados) en detrimento de las de renta media. Esta tendencia se vio acentuada desde finales de los años noventa (véase el gráfico 2). Durante el período 2000-2008, los países de ingresos bajos (incluidos los menos desarrollados) absorbieron casi un 60% de los flujos totales de AOD, mientras que los de ingresos medios recibieron el 40% restante. Dentro de este grupo, los países de ingresos medios-bajos fueron los que absorbieron tres cuartas partes de los flujos.

Gráfico 2
**PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL DE DESEMBOLOS NETOS DE ASISTENCIA OFICIAL
 PARA EL DESARROLLO, SEGÚN INGRESO DE LOS PAÍSES**
 (En porcentajes)

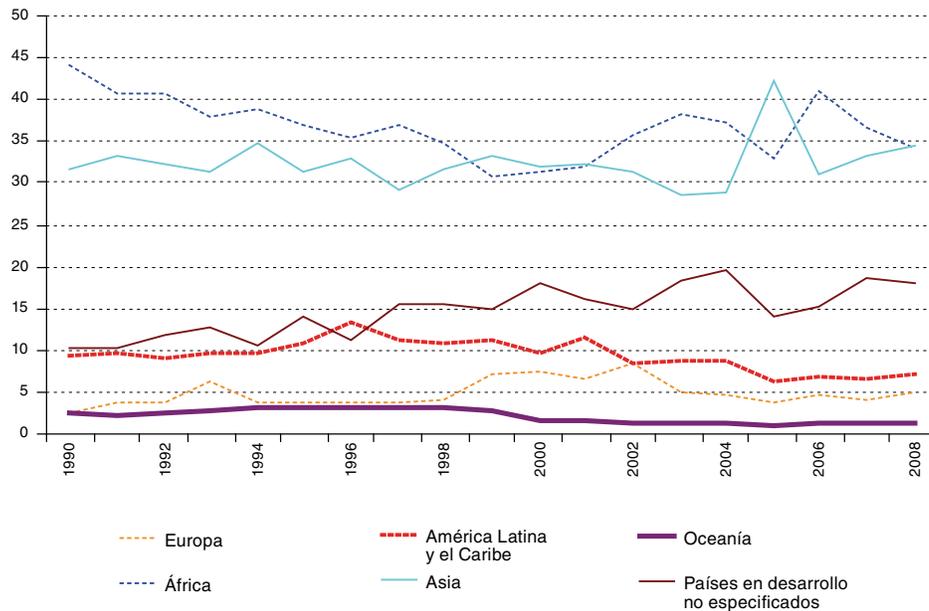


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

Nota: El total de AOD se construyó como la suma de las tres categorías que aparecen en el gráfico. Entre 1990 y 2008, varios países cambiaron de grupo de ingreso según la clasificación de la OCDE. Para el período completo, en el gráfico 2 la clasificación se realizó utilizando la última clasificación disponible (2008). El Iraq se excluyó del grupo de ingresos medios-bajos porque en 2005 concentró gran parte de la AOD dirigida hacia dicho grupo.

La canalización de la AOD hacia países de menores ingresos ha tenido como consecuencia la concentración de los flujos de asistencia en las regiones donde se localiza la mayor parte de estos países. De esta forma, Asia y África históricamente han concentrado la mayor parte de los flujos de AOD y en la actualidad ostentan la mayor participación, ambas con el 34%. Por el contrario, la participación relativa de América Latina y el Caribe como receptora de asistencia oficial para el desarrollo cayó de un 9% en 1990 a un 7% del total en 2008 (véase el gráfico 3).

Gráfico 3
**PARTICIPACIÓN DE LAS REGIONES EN LA ASISTENCIA OFICIAL PARA
 EL DESARROLLO NETA TOTAL**
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

Esta baja y decreciente participación de América Latina y el Caribe en los flujos totales de AOD hacia el mundo en desarrollo es consecuencia, justamente, de que la mayor parte de los países de la región están clasificados como de ingresos medios-altos. Pero también se debe a que, al considerar la comparación internacional, ni siquiera los países de menores ingresos relativos de la región aparecen entre los principales receptores de AOD a nivel mundial (en el promedio entre 2000 y 2008, ningún país de América Latina y el Caribe figuró entre los primeros 10 receptores de AOD como porcentaje del INB¹⁵).

Si bien tiene sentido que la AOD intente cerrar la brecha entre posibilidades y necesidades en los países de menores recursos, no se puede pasar por alto la existencia de grandes disparidades en los grupos de países clasificados según el nivel de ingreso. Por ejemplo, para el promedio de los años 2000 a 2008 se comprueba que, a nivel mundial, en el grupo de países clasificados como de ingresos medios-bajos, el nivel de ingreso per cápita osciló entre un mínimo de 1.943 dólares y un máximo de 9.077 dólares. A su vez, la tasa de pobreza en este mismo grupo osciló entre un mínimo del 2% y un máximo del 81%¹⁶. La misma disparidad se observa en el grupo de países de ingresos medios-altos, donde el nivel de ingreso per

¹⁵ Muy por el contrario, de los 10 países que recibían menos AOD a nivel mundial, 7 pertenecían a América Latina y el Caribe.

¹⁶ Las cifras hacen referencia al nivel de PIB per cápita medido en PPA (en dólares internacionales constantes de 2005) y la tasa de pobreza utilizando la línea de dos dólares diarios. Los datos provienen de la base de datos WDI del Banco Mundial.

cápita osciló entre un mínimo de 4.100 dólares y un máximo de 19.547 dólares y la tasa de pobreza se ubicó entre un mínimo del 2% y un máximo del 43% (véase el cuadro 2).

En América Latina y el Caribe, el nivel de ingreso per cápita del grupo de países clasificados como de ingresos medios-bajos osciló entre un mínimo de 2.264 dólares y un máximo de 7.140 dólares. A su vez, la tasa de pobreza en estos países varió entre un mínimo del 15% y un máximo del 35%. En el grupo de países de renta media-alta, el nivel de ingreso per cápita osciló entre un mínimo de 5.854 dólares y un máximo de 19.547 dólares y la tasa de pobreza se situó entre un mínimo del 3% y un máximo del 21% (véase el cuadro 2).

Cuadro 2
**ESTADÍSTICAS DESCRIPTIVAS DEL INGRESO PER CÁPITA Y LA POBREZA EN EL MUNDO
Y AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**
(En dólares y porcentajes)

Mundo					
Variable	Número de observaciones	Media	Desvío estándar	Mínimo	Máximo
Países de ingresos medios-bajos					
PIB per cápita	41	4 395	1 712	1 943	9 077
Tasa de pobreza	33	29,6	20,7	2	81
Países de ingresos medios-altos					
PIB per cápita	35	10 579	3 838	4 100	19 547
Tasa de pobreza	16	13	10	2	43
América Latina y el Caribe					
Variable	Número de observaciones	Media	Desvío estándar	Mínimo	Máximo
Países de ingresos medios-bajos					
PIB per cápita	11	4 661	1 748	2 264	7 140
Tasa de pobreza	10	25,1	6,8	15	35
Países de ingresos medios-altos					
PIB per cápita	19	10 301	3 946	5 854	19 547
Tasa de pobreza	9	12,2	6,6	3	21

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base Banco Mundial, World Development Indicators (WDI) [base de datos en línea].

Nota: Las cifras hacen referencia al nivel de PIB per cápita medido en PPA (en dólares internacionales constantes de 2005) y la tasa de pobreza utilizando la línea de dos dólares diarios.

En este sentido, resultaría natural que la asistencia para el desarrollo se asignara de acuerdo con una lógica de necesidades específicas de los países y, dentro de estos, de los sectores más afectados. Cabría reevaluar la lógica de asignación según el concepto de países de renta media al momento de canalizar los flujos de asistencia para el desarrollo, ya que este grupo presenta una gran heterogeneidad y cuenta con sectores expuestos a un alto grado de vulnerabilidad.

Las prioridades de asignación de la asistencia deberían entonces fijarse teniendo en cuenta un conjunto más amplio de indicadores que refleje las particularidades concretas de los países y permita detectar dónde están las principales necesidades en cada caso particular. Para que esto sea posible, los países receptores deberían contar con información suficientemente detallada para determinar cuáles son las áreas prioritarias y detectar las necesidades de financiamiento no cubiertas en cada una de esas áreas. Esto no solo serviría de base para identificar con exactitud las principales demandas de cada uno de los países, sino también para solucionar ciertas fallas de coordinación que surgen entre receptores y donantes y por las que muchas veces algunas áreas con menores brechas de financiamiento terminan recibiendo mayores volúmenes de asistencia en términos relativos que otras con mayores brechas en un mismo país.

2. Consecuencias para América Latina y el Caribe como receptora de asistencia oficial para el desarrollo

De los 128.600 millones de dólares de asistencia oficial para el desarrollo canalizada hacia los países en desarrollo en 2008, solo 9.300 millones de dólares se dirigieron hacia América Latina y el Caribe. De este total, 6.900 millones de dólares (casi las tres cuartas partes) fue AOD bilateral por parte de los países del CAD y 2.300 millones de dólares (casi una cuarta parte) fue AOD brindada por organismos multilaterales (véase el cuadro 3).

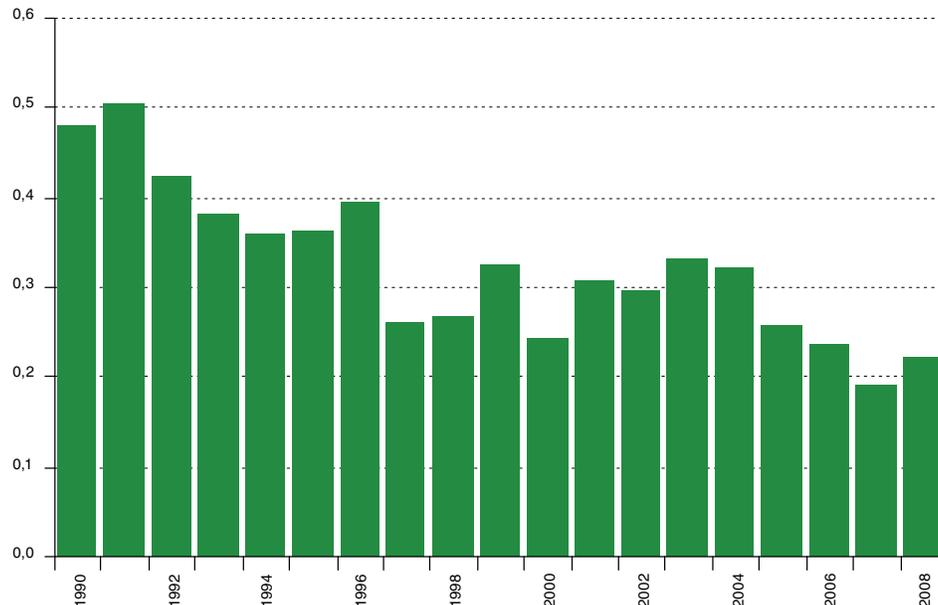
Cuadro 3
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: DESEMBOLSOS RECIBIDOS DE ASISTENCIA OFICIAL PARA EL DESARROLLO NETA
(En millones de dólares)

	1990	1995	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
AOD neta total	5 233	6 384	4 838	5 990	5 076	6 129	6 803	6 706	7 308	6 954	9 262
Bilateral de países del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD)	4 188	4 807	3 846	4 456	3 892	4 569	5 122	4 819	5 236	4 744	6 907
Multilateral	1 032	1 543	941	1 489	1 119	1 520	1 646	1 841	2 032	2 109	2 264

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

Tal como fue indicado en el cuadro 1, el crecimiento medio anual de la AOD hacia América Latina y el Caribe desde 1990 hasta 2008 fue de solo un 1% en términos reales y, por lo tanto, resultó insuficiente para que aumentara —o al menos no disminuyera— el monto de AOD recibida como porcentaje del INB regional. De este modo, América Latina y el Caribe vio reducido el volumen de AOD recibida como porcentaje del INB regional de un 0,5% en 1990 a un 0,22% en 2008 (véase el gráfico 4).

Gráfico 4
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ASISTENCIA OFICIAL PARA EL DESARROLLO RECIBIDA
(En porcentajes del INB)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco Mundial, World Development Indicators (WDI) [base de datos en línea].

Nota: Para el año 2008 la cifra de AOD proviene de la base de datos de la OCDE.

En la región se ha observado una lógica de asignación, similar a la que impera a nivel global, según la cual los países clasificados como de ingresos bajos y medios-bajos han recibido volúmenes más significativos de AOD como porcentaje de su ingreso que aquellos clasificados como de ingresos medios-altos (véase el cuadro 4). Se observa así una clara asociación entre el nivel de ingreso per cápita de los países y la AOD que han recibido en general en los últimos tiempos (véase el gráfico 5).

Esta tendencia en la asignación de los flujos de asistencia hacia la región ha provocado que desde 1990 los países de ingresos bajos y medios-bajos hayan captado, en promedio, casi un 80% del total de AOD dirigida hacia América Latina y el Caribe (véase el gráfico 6).

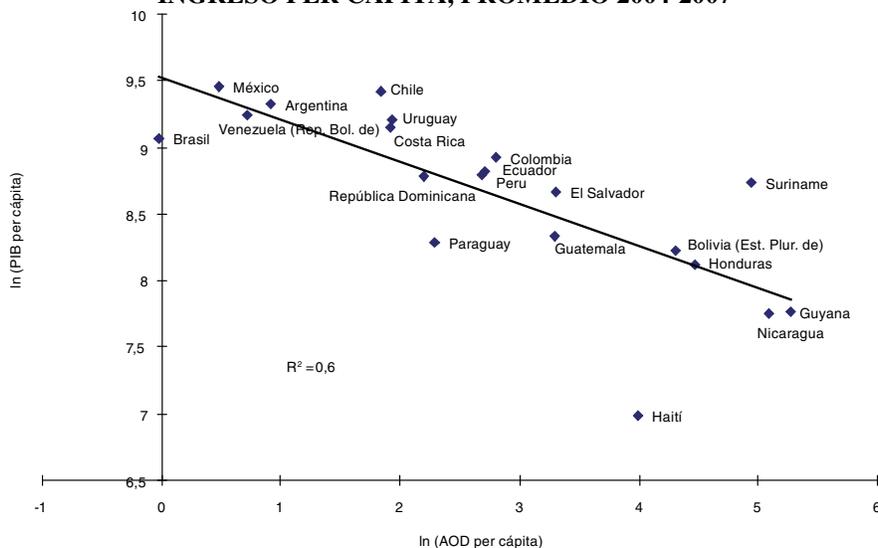
Cuadro 4
**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: DESEMBOLSOS NETOS RECIBIDOS DE
 ASISTENCIA OFICIAL PARA EL DESARROLLO**
 (En porcentajes del INB)

		1990	1995	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
PMD	Haití	5,9	24,7	5,4	4,7	4,5	7,1	6,6	10,1	11,7	11,5	13,1
	Bolivia (Estado Plurinacional de)	11,8	11,0	5,9	9,4	9,0	12,1	9,4	5,9	6,8	3,7	3,9
	Colombia	0,2	0,2	0,2	0,4	0,5	0,9	0,5	0,4	0,6	0,4	0,4
	Ecuador	1,7	1,2	1,0	0,9	0,9	0,6	0,5	0,6	0,5	0,5	0,5
Países de ingresos medios-bajos	El Salvador	7,4	3,1	1,4	1,8	1,7	1,3	1,4	1,2	0,9	0,4	1,1
	Guatemala	2,7	1,4	1,4	1,3	1,2	1,1	0,9	1,0	1,6	1,3	1,4
	Guyana	61,0	15,1	17,5	17,6	10,8	13,9	21,5	20,1	19,6	12,3	14,5
	Honduras	16,0	11,0	6,4	9,4	6,4	5,1	7,9	7,5	5,8	4,0	4,1
	Nicaragua	33,4	23,0	15,0	24,1	13,5	21,5	29,1	16,1	14,2	15,0	11,5
	Paraguay	1,1	1,7	1,1	0,9	1,1	0,9	0,3	0,7	0,6	0,9	0,8
	Perú	1,6	0,7	0,8	0,9	0,9	0,9	0,7	0,6	0,5	0,3	0,4
	República Dominicana	1,5	0,8	0,2	0,4	0,6	0,3	0,4	0,3	0,2	0,3	0,3
		Anguila
	Antigua y Barbuda	1,3	0,5	...	1,3	2,0	0,9	0,4	0,7	0,7
	Argentina	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0
	Barbados	0,2	-0,1	0,0	0,0	0,1	0,8	1,1	-0,1
	Belice	7,4	3,0	1,9	2,8	2,6	1,3	0,8	1,2	0,8	1,9	2,1
	Brasil	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Chile	0,3	0,2	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0
	Costa Rica	3,2	0,3	0,1	0,0	0,0	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
	Cuba
Países de ingresos medios-alto	Dominica	12,1	11,8	6,5	8,1	12,9	4,7	11,6	7,7	6,9	6,0	6,3
	Granada	6,6	4,1	4,4	3,1	2,8	2,7	4,1	11,6	6,0	4,0	5,5
	Jamaica	6,5	1,9	0,1	0,6	0,3	0,1	0,9	0,4	0,3	0,2	0,6
	México	0,06	0,14	-0,01	0,02	0,02	0,02	0,01	0,02	0,03	0,01	0,01
	Montserrat
	Panamá	1,97	0,53	0,14	0,23	0,17	0,22	0,17	0,19	0,20	-0,74	0,13
	Saint Kitts y Nevis	5,24	1,77	1,30	3,28	8,95	0,05	0,02	0,64	1,12	0,72	9,12
	Santa Lucía	3,33	9,24	1,78	2,89	5,01	2,25	-2,95	1,30	2,21	2,19	2,04
	San Vicente y las Granadinas	8,18	18,68	1,95	2,47	1,31	1,82	2,74	1,07	1,00	12,35	4,71
	Suriname	15,63	11,09	3,85	3,39	1,12	0,89	1,67	2,53	3,08	6,20	3,71
	Trinidad y Tabago	0,38	0,51	-0,02	-0,02	-0,10	-0,03	-0,01	-0,01	0,08	0,10	0,05
	Uruguay	0,59	0,35	0,08	0,07	0,10	0,20	0,22	0,09	0,11	0,15	0,11
	Venezuela (República Bolivariana de)	0,17	0,06	0,07	0,04	0,06	0,10	0,04	0,04	0,03	0,03	0,02
	Países de ingreso medios-alto	3,9	3,4	1,2	1,5	2,0	0,9	1,1	1,5	1,2	1,9	2,0
	Países de ingreso bajo y medios-bajo	12,0	7,8	4,7	6,0	4,2	5,5	6,6	5,4	5,3	4,2	4,3

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

Nota: Para la clasificación de países según ingreso se utilizó la última clasificación disponible de la OCDE (2008). PMD significa "países menos desarrollados" y en el caso de América Latina y el Caribe incluye solo a Haití.

Gráfico 5
AMÉRICA LATINA: ASISTENCIA OFICIAL PARA EL DESARROLLO PER CÁPITA FRENTE A INGRESO PER CÁPITA, PROMEDIO 2004-2007



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

Nota: ln significa logaritmo natural.

Gráfico 6
PARTICIPACIÓN EN LOS FLUJOS DE ASISTENCIA OFICIAL PARA EL DESARROLLO HACIA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, SEGÚN INGRESO DE LOS PAÍSES
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

Nota: Para la clasificación de países según ingreso se utilizó la última clasificación disponible de la OCDE (2008). PMD significa “países menos desarrollados” y en el caso de América Latina y el Caribe incluye solo a Haití.

Sin embargo, es importante señalar que algunos países de América Latina y el Caribe clasificados como de ingresos medios-altos que reciben una proporción insignificante de asistencia oficial (véase el cuadro 4) enfrentan los considerables desafíos de una persistente desigualdad y una pobreza que, en general, se concentra en ciertos estratos de la población. Asimismo, varios pequeños Estados o territorios clasificados como “insulares en desarrollo”, cuyo grupo es muy heterogéneo, presentan una alta vulnerabilidad a las conmociones externas (como los desastres naturales que cíclicamente desestabilizan la senda de desarrollo) y presiones provenientes del reducido tamaño de sus economías¹⁷. En este sentido, como ya se mencionó, la lógica de asignación de AOD debería considerar especialmente las necesidades específicas de los países, más allá del grupo al que pertenezcan según la clasificación por nivel de ingreso.

Incluso en el grupo de países de ingresos medios-bajos, es necesario considerar sus necesidades específicas para canalizar la AOD de la forma más efectiva posible. Si bien en algunos casos estos países pueden recibir grandes volúmenes de AOD en términos relativos, también es esencial considerar la forma que esta adopta. Por ejemplo, en el caso de nuestra región, dentro del grupo de países de ingresos medios-bajos que han recibido mayores volúmenes de AOD en términos relativos figuran algunos que, a su vez, se consideran países pobres muy endeudados (el Estado Plurinacional de Bolivia, Guyana, Honduras, Nicaragua y, más recientemente, Haití). Esto significa que, en algunos casos, una importante proporción de la AOD se ha recibido en forma de acciones relativas a la deuda externa (condonaciones y otras) y no en forma de fondos frescos dirigidos a otros sectores¹⁸. En particular, si se considera la participación de las acciones relativas a la deuda externa en el total de fondos de AOD comprometidos entre 2002 y 2007, esta fue de un 25% para el Estado Plurinacional de Bolivia, de un 27% para Nicaragua y de casi un 30% para Honduras. La contracara de este hecho es el menor peso de la AOD en forma de servicios sociales e infraestructura social. En estos tres países, la participación de este tipo de asistencia se situó entre un 32% y un 39% entre 2002 y 2007, muy por debajo de la participación que dicho rubro tuvo para América Latina y el Caribe en su conjunto. Si bien la AOD en forma de acciones relativas a la deuda refleja la preocupación y voluntad de los países donantes, y de la comunidad internacional en general, de aliviar la carga de la deuda de los países de más bajos ingresos, también se deberían tener en cuenta las necesidades concretas de flujos frescos de asistencia que pueden tener esos países.

D. NUEVAS ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO: MECANISMOS INNOVADORES

El nivel actual de financiamiento para el desarrollo mediante asistencia oficial no aporta el volumen de recursos necesarios para cumplir con los objetivos de desarrollo adoptados a nivel internacional y es necesario que los países donantes realmente se esfuercen por aumentar sus flujos de ayuda.

¹⁷ Las Naciones Unidas (2005) proporcionan el listado de pequeños Estados insulares: Antigua y Barbuda, Antillas Neerlandesas, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Jamaica, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname y Trinidad y Tabago.

¹⁸ La Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, adoptada en 1996, se ha orientado fundamentalmente a disminuir el servicio de la deuda mediante la condonación de deudas y la adopción de plazos más largos para el pago de la deuda pendiente. Véase la lista actual de países elegibles para recibir asistencia en virtud de la iniciativa del FMI/Banco Mundial para los países pobres muy endeudados [en línea] <http://www.imf.org/external/np/exr/facts/hipc.htm>.

A su vez, también es preciso que tanto los países desarrollados como en desarrollo sigan estudiando la posibilidad de implementar mecanismos adicionales e innovadores de financiamiento que se sumen a los que actualmente se utilizan y que puedan aportar recursos frescos ante una coyuntura de escasez general de financiamiento como la actual. El propósito de estos mecanismos es suministrar corrientes de asistencia oficial estables y predecibles para los países en desarrollo. La experiencia muestra que su implementación es técnicamente factible y que deben considerarse un complemento de la asistencia oficial para el desarrollo.

Hasta el momento, se han planteado diversas propuestas sobre mecanismos innovadores de financiamiento (véase el cuadro 5). Independientemente del destino sectorial de los recursos, los mecanismos propuestos pueden ordenarse en tres categorías: los impuestos globales, los fondos globales y los instrumentos financieros innovadores de mercado. Estos mecanismos, por ejemplo, se han planteado como fuentes de financiamiento en el marco de la iniciativa del fondo para la lucha contra el hambre y las iniciativas Acción contra el hambre y la pobreza propuestas por el Grupo Técnico sobre mecanismos de financiación innovadores, con el patrocinio del Brasil, Chile, España y Francia y el apoyo del Secretario General de las Naciones Unidas.

Los impuestos globales incluyen, entre otros, los impuestos a las transacciones financieras internacionales y a las emisiones de carbono.

En general, se acepta que un impuesto a las transacciones financieras internacionales tendría un importante componente recaudatorio sin provocar una distorsión en los mercados. Esto se debe a que contaría con una base de recaudación muy amplia —al incluir todas las transacciones financieras— y una tasa aplicable muy baja (se maneja un rango comprendido entre el 0,01% y el 0,1%). Se ha estimado que, de aplicarse en Europa y América del Norte, el potencial recaudatorio de este impuesto se situaría entre el 0,5% y el 2,4% del PIB mundial¹⁹.

Una de las propuestas para distribuir los ingresos que se recauden con este impuesto plantea que los países desarrollados destinen el grueso de los ingresos recaudados a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (en particular, a la erradicación del hambre y la pobreza) y a la provisión de bienes públicos globales. Dada la actual distribución de la asistencia oficial para el desarrollo, según estimaciones de la CEPAL correspondientes a 2007, los países latinoamericanos y caribeños recibirían entre 2.000 millones de dólares y 5.000 millones de dólares anuales por concepto de este impuesto, lo que corresponde a un valor situado entre el 0,1% y el 0,2% del PIB combinado de los países de la región y equivale, aproximadamente, al actual nivel de asistencia oficial para el desarrollo que recibe América Latina y el Caribe (CEPAL, 2007).

Si bien la posibilidad de instrumentar un impuesto de esta naturaleza ha vuelto a discutirse en el contexto de la crisis actual, en este caso los motivos del impuesto serían distintos²⁰. Por una parte, se buscaría disminuir las transacciones especulativas internacionales, y por la otra, se trataría de contar con más recursos para reducir los déficits fiscales de los países desarrollados. En principio, la asistencia para el desarrollo no se ha manejado como destino de los fondos recaudados.

¹⁹ Véanse, por ejemplo, estimaciones de CIDSE (2009b).

²⁰ La iniciativa ha tenido el apoyo del Parlamento Europeo y de algunos países de Europa, incluidos Alemania, Austria, Bélgica y Francia.

Cuadro 5
ALGUNAS PROPUESTAS SOBRE INSTRUMENTOS INNOVADORES DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

Instrumento	Características principales	Potencial para el financiamiento del desarrollo
Impuesto a las transacciones financieras internacionales	Un impuesto a las transacciones financieras internacionales que se aplicara a nivel global tendría una base de recaudación muy amplia. Además, la tasa aplicable sería muy baja (se han manejado valores entre el 0,01% y el 0,1%).	Algunas estimaciones (véase CIDSE, 2009b) indican que, de aplicarse en Europa y América del Norte, este impuesto tendría un potencial recaudatorio comprendido entre el 0,5% y el 2,4% del PIB mundial.
Impuesto a las emisiones de carbono (CO ₂)	Este impuesto corrige la brecha entre el nivel privado y el nivel socialmente óptimo de actividad. Internaliza las externalidades económicas y permite que los precios reflejen el alcance integral de los costos sociales y medioambientales.	Se ha estimado (véase CIDSE, 2009a) que un impuesto a las emisiones de carbono con una tasa baja de 5 centavos de dólar por galón puede generar un ingreso comprendido entre los 60.000 millones de dólares y los 130.000 millones de dólares anuales.
Impuesto al transporte aéreo	Tiene la doble finalidad de reducir el efecto ambiental adverso de la industria de la aviación y generar un importante potencial recaudatorio. Este impuesto entró en vigor en julio de 2006 en Francia y también se está aplicando en el Brasil, Chile, Costa de Marfil, Gabón y las Islas Mauricio. Además, otros 12 países han comenzado a realizar reuniones parlamentarias para implementarlo y 19 han prometido imponer contribuciones voluntarias.	Se ha estimado (véase el sitio web de France Diplomatie) que podría recolectar 300 millones de euros al año en Francia y que con la participación de otros países podría llegar a 400 millones de euros o 500 millones de euros anuales en los próximos años.
Emisión de derechos especiales de giro para el desarrollo	La propuesta de nuevas emisiones de derechos especiales de giro para el desarrollo se centra en el uso de este recurso para el suministro de bienes públicos globales que incluyen la mejora del medio ambiente, la prevención de enfermedades, el incremento de la alfabetización y el suministro de ayuda humanitaria. Un ejemplo de iniciativa concreta en este sentido es la propuesta de Soros (2009) de utilizar derechos especiales de giro de los países desarrollados para la creación de un fondo para el desarrollo sostenible que financie planes de mitigación y adaptación al cambio climático en los países en desarrollo.	Un fondo constituido por el equivalente a 100.000 millones de dólares (prestados por los países desarrollados durante 25 años) en derechos especiales de giro podría proveer 7.000 millones de dólares anuales en donaciones, préstamos y financiamiento de capital a los países en desarrollo durante los próximos 30 a 40 años.
Servicio de financiación internacional	Iniciativa propuesta por el Reino Unido en 2003 y concebido como una iniciativa para movilizar, entre 2003 y 2015, unos 50.000 millones de dólares anuales adicionales hacia el financiamiento para el desarrollo. Consiste en un mecanismo por el cual se titularizan corrientes futuras (es decir, compromisos futuros) de asistencia para el desarrollo de los países donantes en el mercado de bonos internacionales. El dinero recibido de la venta de esos títulos en los mercados internacionales se destina a financiar programas en los países receptores de la asistencia.	En la propuesta original del Reino Unido de 2003 se estimó que el servicio de financiación internacional podría movilizar hasta 500.000 millones de dólares adicionales de asistencia para el desarrollo durante el período completo que duraría el mecanismo (30 años) (véase Gobierno del Reino Unido, 2003).
Canjes de deuda	Canjes de deuda por salud. Mediante esta iniciativa lanzada en 2007 se invita a los acreedores de algunos países beneficiarios seleccionados a perdonar porciones de la deuda con la condición de que los gobiernos beneficiarios inviertan una porción acordada en programas de salud vinculados a la lucha contra el HIV/SIDA, la tuberculosis y la malaria. Canjes de deuda por naturaleza. En la cumbre de Copenhague de diciembre de 2009, la Unión Europea recalcó la necesidad de implementar iniciativas de este tipo.	

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de los documentos citados y de CEPAL, “Nuevas tendencias de la asistencia oficial para el desarrollo y su impacto en el financiamiento de la pobreza y la erradicación del hambre en América Latina y el Caribe”, Santiago de Chile, 2007.

La aplicación de un impuesto a las emisiones de carbono (CO₂) tiene por objeto recaudar fondos para promover el desarrollo y la regulación de las emisiones de todas las fuentes de carbonos fósiles a un costo muy bajo. La modificación de los precios relativos de los combustibles mediante este impuesto realzaría la eficiencia del uso de las fuentes de energía y fomentaría el desarrollo de fuentes alternativas. Se ha estimado que un impuesto a las emisiones de carbono con una tasa baja de 5 centavos de dólar por galón puede generar un ingreso de entre 60.000 millones de dólares y 130.000 millones de dólares anuales²¹. Para evitar el carácter regresivo que este impuesto puede tener en los países de ingresos más bajos se ha propuesto que estos apliquen tasas menores que las de los países más desarrollados. Algunos países, entre los que se destacan los europeos, ya han comenzado a aplicar algún tipo de impuesto a las emisiones de carbono.

De manera alternativa, en la cumbre de Copenhague realizada en diciembre de 2009, la Unión Europea recalcó la necesidad de que la comunidad internacional aumente su apoyo financiero para mitigar los efectos del cambio climático mediante la exploración de nuevos mecanismos de financiamiento como los canjes de deuda por naturaleza.

En la misma línea de reducir los efectos ambientales adversos de las emisiones se encuentra la propuesta de fijar impuestos al transporte aéreo con la doble finalidad de reducir el efecto ambiental adverso de la industria de la aviación y generar un importante potencial recaudatorio. En algunos países ya se encuentran vigentes iniciativas de esta naturaleza: en Francia desde julio de 2006 y actualmente también en el Brasil, Chile, Costa de Marfil, Gabón y las Islas Mauricio²². Además, en otros 12 países se han celebrado reuniones parlamentarias para implementar iniciativas de este tipo y 19 países han prometido imponer contribuciones voluntarias. Se ha estimado que este impuesto podría recolectar 300 millones de euros al año en Francia y que con la participación de otros países se podría llegar a 400 millones de euros o 500 millones de euros anuales en los próximos años.

En lo que respecta a los fondos globales, se destaca el servicio de financiación internacional propuesto por el Reino Unido en 2003. Este servicio consiste en un mecanismo por el cual se titularizan las corrientes futuras (es decir los compromisos futuros) de asistencia para el desarrollo de los países donantes en el mercado de bonos internacionales²³. El dinero recibido de la venta de esos títulos en los mercados internacionales se destina a desembolsos en los países receptores.

El servicio de financiación internacional fue concebido como una iniciativa con un horizonte temporal de unos 30 años. Al inicio de ese período, los compromisos de los países donantes respecto de los flujos de asistencia aumentan anualmente y de a poco comienzan a desaparecer hacia el final del plazo previsto. El objetivo era movilizar, durante todo el período, unos 500.000 millones de dólares adicionales destinados al financiamiento para el desarrollo²⁴.

Un ejemplo concreto de la aplicación de este tipo de iniciativa es el Servicio Financiero Internacional para la Inmunización (IFFIm), que fue establecido por Francia y el Reino Unido en 2006 y

²¹ Véanse, por ejemplo, las estimaciones citadas en CIDSE (2009a).

²² La iniciativa de Francia tiene por objeto financiar un fondo global para la salud (el Servicio Internacional de Adquisición de Medicamentos).

²³ La credibilidad de los países donantes en materia crediticia y la naturaleza vinculante de los compromisos respecto de los flujos de asistencia futura deberían permitir que el servicio de financiación internacional pudiera financiarse mediante títulos de muy buena calificación y, por ende, a un bajo costo.

²⁴ Dado el diseño temporal del programa, los mayores desembolsos posibles (50.000 millones de dólares anuales) se producirían justo antes de 2015, el año límite para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

recibió el apoyo de España, Italia, Noruega, los Países Bajos, Sudáfrica, Suecia y la Fundación Bill y Melinda Gates²⁵. Todos estos donantes han asumido compromisos de asistencia con el IFFIm por alrededor de 4.000 millones de euros hasta 2020 y sobre la base de estos compromisos se han emitido bonos en los mercados internacionales de forma de financiar amplios programas de inmunización.

Una alternativa diferente a la del servicio financiero internacional sería obtener fondos mediante la emisión de nuevos derechos especiales de giro. La propuesta de implementar estos instrumentos para el desarrollo se centra en su uso para el suministro de bienes públicos globales que incluyen la mejora del medio ambiente, la prevención de enfermedades, el incremento de la alfabetización y el suministro de ayuda humanitaria. Si estos derechos se emiten con una frecuencia adecuada, podrían representar una contribución importante para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (French-Davis, 2009).

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, realizada en Copenhague en diciembre de 2009, el inversionista George Soros presentó una propuesta concreta para destinar emisiones de derechos especiales de giro al financiamiento para el desarrollo. La propuesta era que, durante 25 años, los países desarrollados destinaran una parte (el equivalente a 100.000 millones de dólares) de su última asignación de derechos especiales de giro, realizada en septiembre de 2009, a la creación de un fondo para el desarrollo sostenible para planes de mitigación y adaptación al cambio climático en los países en desarrollo (Soros, 2009)²⁶. Los cálculos citados en la propuesta indican que con un fondo de 100.000 millones de dólares se podrían proveer 7.000 millones de dólares anuales en donaciones, préstamos y financiamiento de capital en los países en desarrollo durante los próximos 30 a 40 años.

En una variante de esta propuesta se argumenta a favor de retomar los derechos especiales de giro como un instrumento financiero para el desarrollo. Se buscaría otorgar y asignar derechos de giro de manera más permanente para poder, de algún modo, distribuirlos mejor. Se trata de asignar los derechos de giro de acuerdo con las necesidades de los países, buscando favorecer a los países en desarrollo, para los cuales su tenencia tendría costos insignificantes. Finalmente, la oferta de derechos especiales de giro permitiría a los países en desarrollo evitar llevar a cabo políticas de carácter contractivo, sin que ello redunde en políticas económicas con costos de oportunidad.

Los mecanismos alternativos de financiamiento de mercado incluyen, por ejemplo, la securitización de ingresos futuros y los bonos indexados al comportamiento futuro del PIB y tienen como fin la obtención de liquidez a bajo costo. Los bonos indexados al PIB permiten la emisión de títulos por parte de un país cuyo cupón varía de acuerdo con su crecimiento, es decir, con su capacidad de pago.

E. DESAFÍOS FUTUROS

Los países de ingresos medios, entre los que se encuentran la mayoría de los de América Latina y el Caribe, se han visto tradicionalmente enfrentados a restricciones significativas para desarrollar una capacidad de financiamiento autosostenible que les permita fomentar el crecimiento económico y reducir la

²⁵ Véase [en línea] <http://www.iff-immunisation.org/>.

²⁶ En septiembre de 2009, el FMI asignó 283.000 millones de dólares en derechos especiales de giro a sus miembros. De ese total, más de 150.000 millones de dólares se dirigieron a 15 de las mayores economías desarrolladas y, según Soros (2009), probablemente no se utilizarán y pasarán a formar parte de las reservas internacionales de estos países, que en realidad no necesitan reservas adicionales.

pobreza. En general, nuestros países han estado expuestos a *shocks* externos de naturaleza financiera que han conducido a una alta volatilidad de la economía real con las consecuencias sociales que ello acarrea.

Los flujos de asistencia para el desarrollo deberían atenuar en cierta medida estos efectos producidos por los vaivenes de los flujos de capitales privados y proporcionar una fuente de financiamiento estable a los países. Más aún, en el escenario poscrisis, los flujos de asistencia oficial para el desarrollo deberían jugar un papel importante a la hora de contrarrestar la restricción de recursos a nivel interno y externo en América Latina y el Caribe para impedir retrocesos sustantivos en la situación social de la región y, en particular, en el grado de avance con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Sin embargo, en el caso de nuestra región, la lógica que ha guiado la asignación de la asistencia oficial según el criterio de países de renta media ha causado que esta tuviera tradicionalmente una participación muy reducida y decreciente en el total de flujos de asistencia hacia las regiones en desarrollo y podría ser la causa de que se acentuara su pérdida de participación en el contexto actual, dada una restricción mayor de recursos que en épocas anteriores.

Sobre la base de lo expuesto, desde el punto de vista de América Latina y el Caribe surgen varios factores clave para potenciar el sistema de cooperación internacional en el escenario poscrisis.

En primer lugar, para América Latina y el Caribe es fundamental que se introduzcan cambios en las políticas y en las prioridades de asignación que actualmente sigue la asistencia para el desarrollo para que esta considere las necesidades específicas de los países y no se base en una lógica de asignación según el criterio de países de renta media. La mayor importancia que se otorga actualmente a la canalización de asistencia hacia las economías más pobres no debería eclipsar la necesidad de los países de renta media de recibir asistencia oficial para el desarrollo, ya que en este grupo se esconde una gran diversidad de situaciones. En particular, por ejemplo, se comprueba que a nivel mundial, para el promedio de los años 2000 a 2008, en el grupo de países clasificados como de ingresos medios-bajos, el nivel de ingreso per cápita osciló entre un mínimo de 1.943 dólares y un máximo de 9.077 dólares. A su vez, la tasa de pobreza en este grupo de países varió entre un mínimo del 2% y un máximo del 81%. La misma disparidad se presenta en el grupo de países de ingresos medios-altos, donde el nivel de ingreso per cápita osciló entre un mínimo de 4.100 dólares y un máximo de 19.547 dólares y la tasa de pobreza varió entre un mínimo del 2% y un máximo del 43%.

Teniendo en cuenta esta heterogeneidad entre países, así como las disparidades existentes dentro de cada país, las prioridades de asignación de la asistencia deberían fijarse sobre la base de un conjunto de indicadores más amplio que refleje las particularidades concretas de los países y permita detectar dónde están las principales necesidades en cada caso particular. Para que esto sea posible, los países receptores deberían contar con información suficientemente detallada para determinar cuáles son las áreas prioritarias y detectar las necesidades de financiamiento no cubiertas en cada una de esas áreas. Esto no solo serviría para identificar con exactitud las demandas principales de cada país, sino también para solucionar ciertas fallas de coordinación que surgen entre receptores y donantes, y por las que muchas veces ciertas áreas con menores brechas de financiamiento terminan recibiendo mayores volúmenes de asistencia en términos relativos que otras con mayores brechas dentro de un mismo país.

En segundo término, en el escenario actual hay una necesidad imperiosa de que los países donantes realmente se esfuercen por aumentar los flujos de asistencia muy por encima de lo que ha sido la tendencia histórica y por renovar su compromiso de llevar el monto de AOD hacia la meta del 0,7% de su INB. El volumen total de AOD debería incrementarse sustancialmente de forma que el aumento de la asistencia hacia unas regiones no vaya en desmedro de otras. Los países donantes deberían ser conscientes

de que el deterioro de los indicadores sociales en cualquier economía no solo es un problema para los que tienen necesidades insatisfechas en el momento actual, sino que también puede tener consecuencias a mucho más largo plazo y su daño puede extenderse en el tiempo y abarcar varias generaciones. Esta realidad debería entonces ser tenida en cuenta por los países donantes al momento de decidir entre priorizar las finanzas públicas propias o dar prioridad a las necesidades aumentadas de los países en desarrollo. Por otra parte, también es necesario que los países desarrollados y en desarrollo sigan estudiando otras formas innovadoras de financiamiento que se sumen a las que actualmente se utilizan y puedan aportar recursos frescos ante una coyuntura de escasez general de financiamiento como la actual.

Por último, para los países de la región, el escenario poscrisis presenta una oportunidad para intensificar los mecanismos de cooperación Sur-Sur y de cooperación triangular. Si bien la región ya se ha mostrado bastante activa en lo relativo a estas dos formas de cooperación, el nuevo contexto poscrisis —en el que los países emergentes mostrarán un mayor dinamismo que las economías desarrolladas— requiere un renovado impulso en este sentido. Dentro del grupo de las economías en desarrollo, las de renta media que presenten un mayor dinamismo y cuenten con espacios de financiamiento más holgados están llamadas a incrementar su liderazgo en el sistema de cooperación internacional potenciando mecanismos de cooperación Sur-Sur y triangular que sean complementarios a los mecanismos tradicionales de asistencia para el desarrollo y la cooperación Norte-Sur. Estas economías poseen conocimientos teóricos y prácticos que podrían ser de utilidad en otras cuyo desarrollo es relativamente menor. Además, pueden contribuir de manera significativa a la provisión de bienes públicos regionales y globales, como los esfuerzos orientados a mantener la paz y la estabilidad financiera, a la generación de externalidades tecnológicas y al fomento de la integración comercial y la sostenibilidad del medio ambiente.

Bibliografía

- Aidsalliance (2007), “Basic information Debt2Health” [en línea] http://aidsalliance.bluestatedigital.com/page/-/PDFs/Debt2Health_Factsheet_August_2007.pdf.
- Banco Mundial (2009), “Migration and remittance trends 2009”, informe del 3 de noviembre [en línea] <http://siteresources.worldbank.org/INTPROSPECTS/Resources/334934-1110315015165/MigrationAndDevelopmentBrief11.pdf>.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2009), *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 2009* (LC/G-2424-P), Santiago de Chile, diciembre. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.09.II.G.149.
- _____ (2008), *Tendencias y desafíos en la cooperación internacional y la movilización de recursos para el desarrollo en América Latina y el Caribe* (LC/G.2380(SES.32/15)), Santiago de Chile [en línea] <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/33063/2008-314-SES.32-Tendenciasydesafios.pdf>.
- _____ (2007), “Nuevas tendencias de la asistencia oficial para el desarrollo y su impacto en el financiamiento de la pobreza y la erradicación del hambre en América Latina y el Caribe”, Santiago de Chile [en línea] http://www.un.org/en/ecosoc/docs/pdfs/2007-344_Nuevas_tendencias_present_Brasil_Titelman_editado_TG_cambios_DT_formateado.pdf.
- CIDSE (Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Solidaridad) (2009a), “Innovative sources for financing sustainable development” [en línea] http://www.cidse.org/uploadedFiles/Publications/Publication_repository/April%202008%20Statement%20ECOSOC.pdf.
- _____ (2009b), “International taxes on financial transactions: responding to global challenges - towards a fairer sharing of costs” [en línea] [http://www.cidse.org/uploadedFiles/Publications/Publication_repository/CIDSE%20Finacial%20Transaction%20Tax%20-%20Position%20paper%20-%20Nov09\(1\).pdf](http://www.cidse.org/uploadedFiles/Publications/Publication_repository/CIDSE%20Finacial%20Transaction%20Tax%20-%20Position%20paper%20-%20Nov09(1).pdf).
- Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo (2008), Documento final de la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey [en línea] <http://www.un.org/spanish/comun/docs/?symbol=A/CONF.212/L.1/Rev.1>.
- Ffrench-Davis, Ricardo (2009), “El impacto de la crisis global en América Latina”, *Nueva sociedad*, N° 224, noviembre-diciembre.
- FMI (Fondo Monetario Internacional) (2009) “The state of public finances cross-country fiscal monitor: November 2009”, *IMF Staff Position Note*, N° SPN/09/25 [en línea] <http://www.imf.org/external/pubs/ft/spn/2009/spn0925.pdf>.
- France Diplomatie (2009), “Innovative ways to fund development” [en línea] http://www.diplomatie.gouv.fr/en/france-priorities_1/development-and-humanitarian-action_2108/innovative-ways-to-fund-development_2109/.
- Naciones Unidas (2005), *Objetivos de Desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe* (LC/G.2331-P), J.L. Machinea, A. Bárcena y A. León (coords.), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.107.
- OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos) (2009), “DAC Report on Aid Predictability, Survey on Donors’ forward spending plans 2009 – 2011” [en línea] <http://www.oecd.org/dataoecd/46/19/43161677.pdf>.
- Programa de Acción de Accra (2008) [en línea] <http://siteresources.worldbank.org/ACCRAEXT/Resources/4700790-1217425866038/FINAL-AAA-in-Spanish.pdf>.
- Reino Unido, Gobierno del (2003), “International Finance Facility: a technical note” [en línea] <http://www.hm-treasury.gov.uk/d/IFF2003.pdf>.
- Sanín Betancourt, M. C. y N.S Schulz (2009), “La cooperación Sur-Sur a partir de Accra: América Latina y el Caribe” [en línea] www.fride.org/download/COM_Sur_Sur8_ESP_mar09.pdf.

- SEGIB (Secretaría General Iberoamericana) (2008), “Segundo informe de la cooperación Sur-Sur en Iberoamérica”, *Estudios SEGIB*, N° 3 [en línea] http://www.segib.org/documentos/esp/sur_sur_web_ES.PDF.
- Soros, George (2009), “Special Drawing Rights proposal” [en línea] <http://www.ceres.org/Document.Doc?id=535>.